



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0019236/2011 por el cual el Sr. Mauricio DIRRHIMER eleva renuncia a su función de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "FÍSICA I" del Departamento FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

La resolución N° 652-H.C.D.-2005; normativa vigente en relación a la PRÁCTICA DE DOCENCIA DE PREGRADO;

Que por Resolución N° 557-H.C.D.-2010 se admite como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO al estudiante Sr. Mauricio DIRRHIMER;

Que a fs. 01 el Departamento de FÍSICA toma conocimiento de la solicitud de renuncia por razones particulares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada del Sr. Mauricio DIRRHIMER (D.N.I.: 33.984.584) como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "FÍSICA I", del Departamento FÍSICA.



ap 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Departamento Física, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 568 - HCD -2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	ABJ
	avisado
	al
	AREA OPERATIVA